Bases legales concurso XTREM: "BANANO COVERTIBLE SANTIAGO 2023"

SAMSONITE CHILE S.A. Rut.: 76.811.980-5, ubicado en Manquehue Norte 160, piso 12, Las Condes.

Santiago de Chile, en adelante el Organizador, a través de su marca XTREM ha realizado un concurso llamado "PARTICIPA POR UN BANANO CONVERTIBLE SANTIAGO 2023".

Antecedentes Generales

- 1. Participación y exclusiones:
- a. Podrán participar de esta Promoción toda persona natural que resida en el territorio nacional de la República de Chile en su territorio continental, en adelante el participante o usuario, y en conjunto, los participantes o usuarios.
- b. Los participantes deberán seguir la mecánica descrita a continuación.
- c. No pueden participar en esta promoción:
- i. Accionistas, directores, ejecutivos y trabajadores de Samsonite Chile S.A.
- ii.Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.
- iii.Personas no residentes en el territorio nacional continental.
- iv. Proveedores de bienes v/o servicios de Samsonite Chile S.A.
 - d. En caso de que el participante sea menor de edad deberá disponer del permiso documentado de sus padres o tutor legal y un poder que así lo demuestre.
 - 2. Vigencia del concurso:
 - a. El concurso tendrá validez en el territorio nacional continental de la República de Chile a partir del **lunes 16 de octubre del 2023** hasta el **lunes 20 de noviembre del 2023**.
 - b. Samsonite Chile S.A. podrá modificar la vigencia y detalle que conforma el concurso, la que será debida y oportunamente informado a los usuarios por los medios que la empresa estime pertinentes.
 - c. Con todo, Samsonite Chile S.A. está facultado para suspender o modificar los términos del concurso, e incluso cancelarlo, en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, y especialmente, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente, caso en el que, será comunicado a través del mismo medio en que se difunda la Promoción.
 - 3. Puntos donde se realizará el concurso

Para participar, el cliente debe comprar un bolso o mochila de la marca XTREM, en tiendas XTREM o tiendas SAXOLINE donde esté habilitada la promoción, y entregar sus datos al vendedor al momento de la compra. Se realizará un sorteo semanal entre todos los participantes, los ganadores serán anunciados en el Instagram de la marca @xtremchile.

4. Mecánica del concurso:

- a. Para participar, el cliente debe comprar un bolso o mochila de la marca XTREM, en tiendas XTREM o tiendas SAXOLINE donde esté habilitada la promoción, y entregar sus datos al vendedor al momento de la compra. Se realizará un sorteo semanal entre todos los participantes, los ganadores serán anunciados en el Instagram de la marca @xtremchile.
- b. Se sortearán 25 premios semanales. Los 25 ganadores se seleccionarán al azar utilizando una plataforma de sorteos al azar. Así mismo los ganadores se anunciarán en nuestras redes sociales: xtremchile (instagram).

Se contactará en un plazo de 24 horas a los ganadores.

Fechas de los sorteos:

BANANOS	N° SORTEO	FECHA
25	sorteo 1	30-oct
25	sorteo 2	06-nov
25	sorteo 3	13-nov
25	sorteo 4	20-nov
25	sorteo 5	21-nov
25	sorteo 6	30-oct

5. Premio

- a. El premio consiste en una banano XTREM oficial de SANTIAGO 2023.
- b. El premio tendrá que ser retirado en una de las tiendas XTREM PLAZA NORTE o XTREM PLAZA OESTE, previa coordinación con la empresa.
- c. El ganador será elegido al azar entre todas las personas cumplieron los requisitos.
- d. El premio no será canjeable en dinero ni otros bienes.
- e. El premio es personal e intransferible.

6. Aceptación de las Bases y Condiciones:

- a. La participación en esta Promoción implica el conocimiento y aceptación de estas Bases y Condiciones, así como de las decisiones que adopte el Organizador sobre asuntos no previstos en las mismas.
- b. Con relación a la Promoción y los Premios correspondientes, los ganadores aceptan y autorizan a SAMSONITE CHILE S.A. a utilizar su nombre, imagen y/o redes sociales de la manera que más convenga a los intereses de SAMSONITE CHILE S.A., dentro del territorio de la República de Chile continental, por lo que el ganador renuncia al pago de cualquier cantidad, honorario, regalía, etc.